

Concurso Internacional Pierre Fédida de ensayos inéditos de Psicopatología Fundamental – 2010

1. DEL PREMIO

- 1.1 El "Premio Internacional Pierre Fédida de Psicopatología Fundamental", instituido por la Asociación Universitaria de Investigación en Psicopatología Fundamental, consiste en un concurso de ensayos inéditos (formato de artículo para la *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*) sobre temas relacionados con la Psicopatología Fundamental, con vistas a incentivar la producción de trabajos científicos que puedan contribuir para el progreso del conocimiento sobre el tratamiento y la prevención del sufrimiento (pathos) psíquico.
- 1.2 Podrán concurrir al premio ciudadanos brasileños o extranjeros, mayores de 18 años, estando vedada la participación a los miembros de la Asociación Universitaria de Investigación en Psicopatología Fundamental.
- 1.3 En el año 2010 está destinado un premio de R\$ 2000,00 (dos mil reales) al mejor ensayo inédito de autor(es) brasileño(s) o US\$ 1.000,00 (un mil dólares) para autor(es) extranjero(s).
- 1.4 El valor del premio al que se refiere el ítem 1.3 es indivisible.
- 1.5 Los ensayos podrán ser elaborados con coautor(s).
- 1.6 Los participantes podrán inscribir más de un ensayo inédito, obedeciendo en todos los trabajos las disposiciones contenidas en los ítem 3.1 y 3.2.
- 1.7 En el caso de que el ensayo premiado fuera elaborado con coautor, la entrega del premio deberá ser hecha al autor cuyo nombre esté en primer lugar en la ficha de identificación a que se refiere el ítem anterior.

2. DE LA ENTREGA

- 2.1 Los ensayos deberán entregarse hasta el día 31 de julio de 2010, en la sede de la Asociación Universitaria de Investigación en Psicopatología Fundamental, calle Tupi, 397/104. 01233-001 São Paulo, SP. – Brasil. Podrán ser también enviados por SEDEX o equivalente.
- 2.2 En el caso de remesa por Sedex o equivalente, la fecha de despacho del correo será considerada como la fecha de entrega.
- 2.3 Para fines de identificación los autores deberán enviar junto con los originales un sobre lacrado conteniendo ficha de identificación con: nombre completo, dirección, título de la obra y seudónimo usado, copia del documento de identidad y síntesis curricular.

3. DE LA ELABORACIÓN

- 3.1 Los originales redactados en portugués, español, francés o inglés siguiendo la norma culta, contendrán un mínimo de 15.000 caracteres con espacio y un máximo de 30.000 caracteres con espacio, presentadas en 5 copias y disquete o CD, digitadas en un único lado de la hoja de papel formato A4 (210 x 297 mm), en calidad carta, utilizando fuente Times New Roman tamaño 14, con 25 líneas por página, en espacio interlineal de 1,5 cm y con páginas debidamente numeradas, debiendo el autor identificarlas con pseudónimo.
- 3.2 Es obligatoria la indicación de bibliografía consultada de acuerdo con las normas NBR-6023/2000 de la Associação Brasileira de Normas Técnicas – ABNT.

4. DE LA COMISIÓN JUZGADORA

- 4.1 La comisión encargada de juzgar y clasificar los ensayos será compuesta por 4 (cuatro) investigadores-doctores, miembros de la Asociación Universitaria de Investigación en Psicopatología Fundamental.
- 4.2 El presidente de la Asociación Universitaria de Investigación en Psicopatología Fundamental prestará a la comisión de que trata el ítem anterior el soporte técnico administrativo para el desempeño de sus funciones.
- 4.3 La Comisión Juzgadora es soberana en su juicio, no cabiendo recurso contra las decisiones emitidas.
- 4.4 Cada miembro de la Comisión Juzgadora tendrá como plazo el 28 de agosto de 2010 para fornecer al presidente de Asociación Universitaria de Investigación en Psicopatología Fundamental su juicio de los ensayos presentados y la clasificación de los tres primeros.
- 4.5 Cabrá al presidente de la Asociación Universitaria de Investigación en Psicopatología Fundamental la elaboración de la clasificación final de las monografías, basándose en las clasificaciones fornecidas por la Comisión Juzgadora.
- 4.6 La comisión juzgadora se disuelve después de la conclusión de los trabajos.

5. DE LA EVALUACIÓN

- 5.1 Los trabajos serán evaluados basándose en los ítem constantes en "Criterios de evaluación de los ensayos" (anexo)
- 5.2 La evaluación preliminar lleva en cuenta el siguiente ítem:
I Pertinencia: vinculación del trabajo al tema propuesto.
- 5.3 La evaluación de mérito lleva en cuenta los siguientes ítem:
I. Encuadramiento formal: observancia de las normas formales para la presentación del trabajo;
II. lenguaje: objetividad, estilo, concisión y corrección del lenguaje;
III. secuencia lógica: identificación, descripción, argumentación y conclusión;
IV. contenido: carácter innovador del conjunto de las ideas principales y corrección de las afirmaciones sobre hechos, evidencias o informaciones pertinentes;

V. fundamentos: argumentación fundamentada relativa al tema, con indicación de la fuente, y

VI. conclusión: cuales son las principales conclusiones y su relevancia para el tratamiento y la prevención del sufrimiento humano, así como, indicaciones de líneas de investigación a partir de éstas.

5.4 La nota final de cada trabajo será obtenida por promedio aritmético simple, redondeado hasta el segundo lugar decimal, en las notas atribuidas por la Comisión Juzgadora.

5.5 En el desempate entre los participantes de igual nota, tendrá preferencia el trabajo que detenga la media aritmética simple más elevada, redondeada hasta el segundo lugar decimal, de los puntajes atribuidos por la Comisión Juzgadora, sucesivamente en los ítem: contenido, conclusión, lenguaje, fundamentos, secuencia lógica e encuadramiento formal.

6. DE LOS DERECHOS DE AUTOR

6.1 Los derechos de autor sobre los ensayos presentados pertenecen a la Asociación Universitaria de Investigación en Psicopatología Fundamental que se reserva el derecho de publicación del ensayo premiado en la Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental

7. DISPOSICIONES GENERALES

7.1 A criterio de la Comisión Juzgadora podrán ser indicados hasta tres ensayos más para publicación, a título de Mención Honrosa.

7.2 La identificación del (de los) autor(es) del ensayo premiado y de los con Mención Honrosa y la proclamación del (de los) vencedor (es) tendrá lugar en la sesión de cierre del II Congreso Internacional de Psicopatología Fundamental e VIII Congreso Brasileño de Psicopatología Fundamental el día 7 de septiembre de 2010.

7.3 La entrega del premio será realizada inmediatamente después del anuncio del vencedor.

7.4. Si el vencedor no se encuentra presente en la sesión de cierre, el premio en dinero queda cancelado.

7.4 La participación en el concurso implica aceptar, por quien participa, todas las exigencias del reglamento y la falta de cumplimiento de cualquiera de ellas acarreará desclasificación.

7.5 Los casos omisos serán resueltos por el presidente de la Asociación Universitaria de Investigación en Psicopatología Fundamental y los ensayos entregados no serán devueltos a los autores.

Criterios de evaluación de los ensayos:

Ítem	Carácter	Puntaje	
Pertinencia	Eliminatorio		
Encuadramiento formal	Clasificatorio	0.40	
Lenguaje	Clasificatorio	1.70	
Secuencia lógica	Clasificatorio	0.60	
Contenido	Clasificatorio	4.00	
Fundamentos	Clasificatorio	1.30	
Conclusión	Clasificatorio	2.00	
Total			10.00